



En el día de ayer se bombardearon los objetivos militares de los puertos de Valencia y Sagunto, produciéndose incendios y explosiones en los muelles y diques del primero y también en los Altos Hornos del segundo.

En el día de hoy se han bombardeado muy eficazmente los objetivos militares de la estación de Segorbe. Salamanca, 27 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Implantación del Régimen de Subsidios Familiares en nuestra provincia

La formación del Censo dentro del actual mes.—Próximo acto de propaganda oral en Cáceres.—La actuación de la Falange y sus organizaciones sindicales.—Entidades especialmente colaboradoras del régimen.—Los subsidios empezarán a pagarse en Febrero próximo

En pleno período para la formación del censo que ha de servir de base para la implantación del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares, se vienen recibiendo en todas las Delegaciones Locales Sindicales de la provincia, los padrones de afiliación que los empresarios todos vienen obligados a presentar, antes de que finalice el mes.

Para facilitar esa labor, la Delegación Provincial Sindical ha distribuido por las Delegaciones Locales de la provincia, 23.000 padrones.

Como es sabido, en esos padrones ha de inscribir cada patrono o empresario a todo su personal, no sólo a los que tengan hijos y hayan de percibir subsidio, sino absolutamente a todos los que tengan, a los casados y a los solteros, a los hombres y a las mujeres, a los más jóvenes y a los de más edad, a los que ganen grandes sueldos y a los que ganen modestos jornales.

Esta obligación de entregar el Padrón relleno y con datos exactos en la Delegación Local Sindical respectiva, se ha de cumplir dentro del actual mes de Noviembre.

Los Delegados Locales, en los primeros diez días de Diciembre, remitirán a la Delegación Provincial todos los padrones que hubieren recibo y, además, dos relaciones: una que comprenderá a los patronos que no hubieren presentado su Padrón y otra de aquellos otros que hubieren presentado sus padrones, pero ocultando personal o consignando datos inexactos.

A los que dentro del mes no presenten sus padrones con datos completamente verdaderos, se les impondrán multas de 50 a 1.000 pesetas por la Inspección de Seguros Sociales o Delegado Sindical Provincial.

Aunque de momento lo urgente es que cada patrono o empresario presente su Padrón, se va a comenzar una intensa campaña de propaganda oral por toda la provincia, para dar a conocer a todo el pueblo los grandes beneficios y la alta significación de la ley de Subsidios Familiares.

Se cuenta para ello con el núcleo de propagandistas sindicales, que hicieron el pasado mes en Santander el cursillo de especialización, organizado por el Instituto Nacional de Previsión y al que asistieron designados por el Ministerio a propuesta de la Delegación Sindical Provincial

seis camaradas de organizaciones sindicales de Cáceres.

La Delegación de Propaganda del Estado, en cumplimiento de instrucciones recibidas de la Delegación Nacional, ha constituido en nuestra capital bajo su presidencia el Comité Provincial de Propaganda del Régimen de Subsidios Familiares, al que han sido ya agregados los Directores de los periódicos que aquí se publican, el redactor jefe de «Hoy» en Cáceres el Director de la Caja de Ahorros, el Delegado Sindical Provincial, el Inspector de Seguros Sociales, uno de los sindicales del cursillo de Santander y el Párroco Arcipreste de Cáceres, que hace varios años abogó desde las columnas de la prensa por una fórmula económica de ayuda especial a los trabajadores padres de familia.

Se prepara para la presente semana, un acto que se espera tenga la solemnidad y resonancia que corresponde al significado y grandiosidad de la ley y que tendrá lugar en uno de los teatros de Cáceres, cuyos detalles se publicarán en cuanto queden ultimados.

Por la Delegación Sindical Provincial se han dirigido varias circulares a las Locales, para la mejor formalización de las operaciones del Censo, cuya formación ha confiado el Reglamento de la Ley a la Organización Sindical, y en todas partes se trabaja con fervor falangista por lograr un exacto cumplimiento de esa Ley, en que encarna una de las más fecundas consignas de nuestra Revolución, alentadas todas por la Jefatura Provincial del Movimiento que, como siempre, ha recordado a todos los afiliados el deber de la hora presente, para que rápidamente sea una realidad social el régimen de Subsidios Familiares con el empuje de la Falange en servicio de España y de sus familias trabajadoras, según la voluntad, hecha Ley, del Caudillo.

Por su parte, la Dirección de la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión en Extremadura, atiende con toda diligencia a resolver dudas y emitir informes a cuantos los piden, para acertar mejor en el cumplimiento de la Ley, estando orilladas cuantas dificultades pudieran presentarse, y esperándose por ello de toda la provincia un completo Censo de trabajadores que han de quedar comprendidos

como asegurados en el régimen de Subsidios Familiares.

También se ha de registrar con satisfacción que son ya varias las entidades de nuestra provincia que aspiran al honor de que en ellas ponga la Caja Nacional su confianza, autorizándolas para reconocer, liquidar y pagar, por cuenta de dicha Caja, los subsidios que correspondan a su personal. Sellan con esa conducta ejemplarmente patriótica las aludidas entidades, su afán de colaborar de manera eficaz a que la Ley y voluntad de Franco se cumpla mejor, sin gravamen alguno, en rigor sin nuevas molestias y con notorias ventajas para el propio personal subsidiado que así, por conducto de su empresario, recibirá en la trabajadora, a la vez que su retribución, el subsidio a que tenga derecho. Los empresarios autorizados para esa modalidad de honrosa colaboración, que han de pagar, como todos, sus cuotas a la Caja Nacional, sólo tendrán que ingresar en ésta, o percibir de ella la diferencia entre el importe mensual de sus cuotas y el importe de los subsidios que abonen a su personal por cuenta de la Caja.

No hemos de terminar estas notas informativas, que juzgamos de gran interés para nuestros lectores, sin destacar la excelente acogida que en todas partes va teniendo la Ley de Subsidios Familiares. Es una de las leyes que más fácilmente van entrando en la conciencia del pueblo español. Por todas partes se la elogia y aplaude y en todas partes se disponen a darle puntual cumplimiento.

Nota del Gobierno Militar

Sobre los licenciados por tener hermanos en filas

El Gobierno Militar nos ha facilitado la siguiente nota:

El Excmo. Sr. General Jefe de la VII Región Militar en telegrama postal de 25 del actual me dice:

«Para cumplimiento de lo dispuesto en el B. O. del E. núm. 122 de 30 de octubre próximo pasado, manifestado a V. S. que como quiera que son varios los licenciados que se encuentran en la capital y pueblos de la provincia, deberán presentarse en ese Gobierno Militar con objeto de facilitarles pasaporte para que se incorporen a los Cuerpos a que pertenecían

LABOR DE AUXILIO SOCIAL EN CACERES

Ayer se inauguró un comedor para 280 niños y otro para 76 ancianos, con cocina de Hermandad para 26 más impedidos

A LA APERTURA DE AMBOS ASISTIO EL CONSEJERO NACIONAL Y JEFE PROVINCIAL, CAMARADA LUNA

Unas cifras elocuentes

Nada que diga mejor de la labor que viene desarrollando en Cáceres y en toda España, Auxilio Social, como las cifras. Ellas encierran en su escueta elocuencia el mejor índice que se puede dar de lo actuado y de ellas se deduce a la vez la trascendencia social que encierra y cómo cumple el mandato del Caudillo de que en la España Nacional Sindicalista no haya un hogar sin pan ni lumbre.

Con los Comedores inaugurados mantiene diariamente Auxilio Social en Cáceres, 621 niños y 102 ancianos. Y no son estas cifras definitivas, ya que éstas se incrementarán hasta lograr absorber toda la población infantil y anciana necesitada de esta justicia inmediata. Ya en su día ofrecimos un índice de la labor desarrollada en la provincia por Auxilio Social, el que actualmente tiene en construcción la

to. Y en este empeño, como en cuantos implican realización de la justicia social, elevación de los trabajadores, enaltecimiento de España, observancia de la Ley del nuevo Estado y cumplimiento ardoroso de los mandatos del Caudillo, está en primera fila la Falange, con todas sus organizaciones y afiliados.

Así será posible que sin dificultad alguna, como dispone el Reglamento de la Ley, quede totalmente implantada ésta desde 1 de Febrero próximo.

El mandato legal se cumplirá, y desde Febrero próximo todos los trabajadores por cuenta ajena que tengan más de un hijo empezarán a cobrar, mes tras mes, los subsidios establecidos por la justiciera y generosa Ley de Franco.

magna obra de las guarderías infantiles, que no tardarán en abrirse en Cáceres.

Visita a los Comedores y a la Provincial de Auxilio Social

Ayer domingo, a las siete de la tarde, el Consejero Nacional y Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Cáceres, camarada Luna, con los Jefes de Servicios y de la Sección Femenina, el Provincial de Milicias, Alcalde y Presidente de la Diputación, giró visita a la obra de Auxilio Social, en Cáceres, recorriendo en primer lugar el Comedor número 2 de San Francisco, donde comen diariamente 131 niños, a los que en el momento de la visita se les comenzaba a servir una bien condimentada y abundante cena.

En el Comedor de Ancianos y Cocina de Hermandad

En el lugar mismo donde está instalado el Comedor número 1, con 210 niños, en una de sus dependencias, se ha abierto el Comedor de Ancianos, en el que tomaban asiento 76 de éstos, con los que se inicia la obra en nuestra ciudad.

La presencia de nuestro Jefe, camarada Luna, a la hora de la cena, fué acogida por los ancianos, con expresivas muestras de cariño.

Contiguo a este Comedor funciona la Cocina de Hermandad que suministra comida, que se recoge diariamente para llevarla a domicilio de los registrados en las fichas correspondientes. Su inauguración se ha hecho, ayer, con 26 ancianos impedidos, que de esta forma sin necesidad de desplazarse de su domicilio ven atendido su sustento por Auxilio Social.

El capellán de Auxilio Social, camarada Valencia, bendijo los comedores y «Cocina de Hermandad».

El Delegado Provincial de Auxilio Social, camarada Julio Sánchez, mostró al Jefe y a sus acompañantes las distintas dependencias del edificio—que como se sabe está situado en la Avenida de la Montaña—en las que se almacenan las provisiones

mo y en lo sucesivo, los Alcaldes serán los encargados de dar curso a esta VII Región Militar de las solicitudes reclamando a un hijo por tener dos más en filas, haciendo constar en informe en dicha instancia si el recurrente tiene algún hijo licenciado por los mencionados beneficios.

necesarias para la atención de los comedores allí instalados, provisiones en su diversidad—garbanzos, jamón, tocino, fideos, macarrones, judías etc., de lo más selecto.

En la Provincial de Auxilio Social

Del Comedor número 1 se trasladó el Jefe—que fué despedido con las mismas muestras de cariño que a su llegada—a la Delegación Provincial de Auxilio Social donde el Delegado Provincial del mismo le mostró la perfecta organización del servicio en lo que afecta a Cáceres y a la Provincia. También visitó el Almacén Provincial en el que previsiblemente se contienen las existencias necesarias al funcionamiento de la obra.

En el Comedor número 3

Finalmente terminó la visita del Jefe y acompañantes en el Comedor número 3, instalado en las proximidades de la Plaza de Toros, en un local admirablemente acondicionado y adornado como los anteriores con dibujos alegóricos de los «flechas» de la Falange, plantas, etc. En este como en los demás comedores llama la atención el tono alegre de los mismos que les da apariencias de modernos restaurantes, y que nuestro camarada Jefe Provincial quiere revistan la máxima comodidad buen gusto y el mejor servicio.

Previo bendición del edificio por el citado Capellán de Auxilio Social y el rezo de las oraciones con que da principio a las comidas les fué servida esta a los 280 niños con que se inauguraba. Una comida abundante y selectamente condimentada—el camarada Montalbán lleva las cocinas de Auxilio Social, y con esto lo decimos todo—en la que no faltaba ni siquiera ¡el plato a base de arroz!

Finalizó la comida, como en los demás locales visitados, con el himno de Falange, dando nuestras consignas rituales el camarada Jefe Provincial, que dió allí por terminada su visita.

Nada hemos de agregar por nuestra cuenta. Ahí está la obra a la curiosidad de todos, y ahí están las cifras que dejamos apuntadas. Unas y otras dicen más de lo que nosotros pudiéramos decir. Sólo sí, hemos de agregar para que se enteren los «egoístas» y los olvidadizos: ESTAS OBRAS SE MANTIENEN CON LAS CUESTACIONES CALLEJERAS DE AUXILIO SOCIAL ¡Y CON LA FICHA AZUL!

"LA FALANGE" en los PUEBLOS

UNIDAD EN EL FERVOR A LA MEMORIA DE NUESTRO ETERNO AUSENTE

Baños de Montemayor

Como en todos los pueblos de la España liberada, se han celebrado funerales en este pueblo por el alma del Ausente. Para su orgullo, y para que a la par sirva de estímulo, hemos de añadir que a todos los actos celebrados los días 20 y 21, ha concurrido numeroso público, el cual ha demostrado en todos ellos el sentimiento por la muerte del Fundador de Falange, y la adhesión cada vez más fuerte que le une al Caudillo.

El domingo a las ocho de la noche, congregados en la Jefatura de F. E. T. de las Jons. de esta villa gran cantidad de falangistas de ambos sexos y numeroso público, se escucharon con religioso silencio las elocuentes oraciones que en memoria de José Antonio pronunciaron los Excelentísimos Sres. Ministros del Interior y Agricultura, camaradas Ramón Serrano Suñer, Raimundo Fernández Cuesta y últimamente el Caudillo. Este primer acto que en el segundo aniversario de su muerte ha dedicado la Falange de Baños de Montemayor al que fué a la vez Profeta, Precursor y Mártir de nuestro Movimiento, terminó contestando todos brazo en alto con el grito de ¡Presente!, al pronunciar el Generalísimo el nombre de José Antonio Primo de Rivera.

El lunes a las once de la mañana, se celebró un solemne funeral, por el alma del Ausente, en la iglesia de Santa Catalina. Fué presidido por las Jerarquías de la Falange, autoridades civiles y militares, concurrendo a él las Milicias, Sección Femenina y Organización Juvenil.

El túmulo estaba cubierto por gran cantidad de flores y las banderas nacional y de la Falange. En medio del acto, el Capellán de Falange dedicó palabras de encomio a José Antonio, rezándose a continuación un Padrenuestro por el eterno descanso de su alma. Terminado el funeral, se hicieron las salvas de ordenanza por las fuerzas que rindieron honores, al descubrirse el nombre de José Antonio Primo de Rivera, que previamente se había inscrito en un muro de la iglesia.

El señor Comandante militar, el Jefe de Falange y la Jefe de la Sección Femenina depositaron coronas de laurel bajo el nombre del Ausente. Las camaradas de la Sección Femenina depositaron, igualmente, coronas y flores. Se cantó el himno «Cara al Sol», y dió fin al acto el Jefe Local, camarada Pedro Blázquez, invocando la presencia de José Antonio, y dando los gritos reglamentarios, que fueron sentidamente contestados por el pueblo y las Milicias.

Carcaboso

Siguiendo en un todo el programa trazado por la Jefatura Provincial del Movimiento, se han celebrado en este pueblo todos los actos conmemorativos del II aniversario de la muerte de José Antonio.

La perfecta organización de los mismos y el acercamiento espiritual a la Falange, cada vez mayor, de cuantos van conociéndola por sus obras, ha hecho que los actos hayan tenido gran esplendor, pudiendo asegurarse que al funeral concurrió el vecindario en masa. ¡La gran verdad de la Falange se abre camino!

Carcaboso, 22-XI-1938.
—III Año Triunfal.

FELIPE ORTEGA PERERA-VELASCO
Abogado
GESTOR ADMINISTRATIVO
COLEGIADO

Obtención de certificados de penales. Últimas voluntades, de planos, de Catastros etc., etc. Presentación de documentos en Oficinas públicas y Centros Oficiales. Legalización de documentos. Gestiones de todo género

SAN PEDRO, 1.
MUÑOZ CHAVES, 12.
TELÉFONO, 1464
CACERES

CASA JAVATO

Ferretería y Coloniales

TELEFONO, núm. 179. Generalísimo Franco, núm. 1

Casas de Don Antonio

En esta localidad se han celebrado honras fúnebres por el eterno descanso de JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, fundador de Falange Española.

Ayer a las doce, con el doblar de las campanas, se inició el luto nacional, aunque desde las primeras horas de la mañana aparecieron las fachadas de todos los edificios con banderas nacionales y de Falange

FARMACIA DE
L. ESCRIBANO CALVO
Pintores, 13 ::::CACERES

Café VIENA

Carlos Mucicio
Generalísimo Franco, 16
Teléfono 174 - Cáceres

Ultimamente, se leyó en el cuartel de Milicias, la «Lección de José Antonio a los obreros».

El laureado Capitán don Mariano García Esteban, dió fin al acto de la lectura, esbozando en elocuentes palabras la figura del Precursor de la Falange, y rezando un Padrenuestro por su alma.

Peraleda de la Mata

Al cumplirse el segundo aniversario de la muerte de nuestro José Antonio, se organizó por esta Jefatura y en su conmemoración, un acto en el salón del Ayuntamiento, el que se celebró en la tarde del día 20, leyéndose varios discursos y el testamento del fundador de la Falange, cantándose el Himno del Movimiento, después de rezar el Cura Párroco de ésta el Santo Rosario.

A las ocho, se retransmitieron en el mismo local los discursos que pronunciaron el Ministro del Interior, el Secretario general de Movimiento y nuestro Caudillo.

El día 21 se celebró solemne funeral, al que asistieron todos los afiliados, descubriéndose después en el muro exterior de la parroquia el nombre de José Antonio Primo de Rivera, dirigiendo a su memoria, el Alcalde, camarada Lucio García, palabras que fueron escuchadas con verdadera emoción, en las que glosó la figura de José Antonio.

Lea V. FALANGE

Perales del Puerto

Con la máxima solemnidad, se han celebrado los actos de homenaje al glorioso fundador de la Falange, en el segundo aniversario de su ausencia material.

En su celebración, con perfecto ajuste a nuestra norma se atendió al triple aspecto de la oración piadosa, de la exteriorización del sentimiento y de la difusión de su doctrina.

Sea esta breve nota, para dar fe de nuestra cooperación al conjunto de la España enlutada por el horrendo crimen y de la sinceridad expresada por el pueblo entero con sus autoridades y jerarquías.

Porque no olvidaremos, que José Antonio, en su corporeidad, pasó haciendo bien, entre la indiferencia estúpida y el odio bárbaro. Y con su muerte testimonió la sublimidad de su idea como un elegido, pues predicó durante tres años la buena nueva del resurgimiento patrio.

Y sufrió prisión como vulgar facineroso.

Y fué condenado a muerte por aquella plebe a la que quiso convertir en pueblo; a la que venía a salvar. Mas esta plebe, prefirió ser acaudillada por los Barrabás, a los que dió libertad, con la complicidad le guleyesca de los Poncios de un sistema decrépito.

Y por esto, le hicieron caer derramando su sangre, con los brazos en cruz sobre la tierra hispana que quiso redimir.

Todo lo cual se cumplió, llegado el tiempo, a los treinta y tres años de su vida, en el viernes—de pasión patria—20 de Noviembre de 1936.

Para liberar su espíritu, difundir su obra y afirmar su gloria.

Hotel JAMEC

Gran Restaurant. - Instalación moderna.-Gran Bar Americano

Teléfonos 168 y 64. SUCURSAL: Generalísimo Franco.

Monroy

El día 20 de los corrientes y a las once de la mañana, se celebraron en la iglesia parroquial de esta villa, que desde primera hora vió sus balcones vestidos de colgaduras enlutadas, las honras fúnebres con que Monroy ha testimoniado su adhesión fervorosa a la memoria del fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera, en el segundo aniversario de su asesinato.

Asistieron las Jerarquías Locales del Movimiento, afiliados y pueblo, que llenaba materialmente el amplio recinto sagrado.

Ofició un sacerdote recién evadido de la zona roja, que dió a los actos celebrados grave solemnidad, haciendo venir del vecino pueblo de Talaván al coro femenino que en dicho pueblo él con ejemplar laboriosidad formara, y que interpretó muy bien los cantos de ritual.

Al final de los funerales,

Ladrillar (Hurdes)

En el día de hoy, con asistencia de todos, absolutamente todos los vecinos de esta alquería y de la de Ríomalo de Arriba, se celebraron en esta parroquia, con la sencillez y solemnidad propias de Falange, los funerales por el eterno descanso del alma de José Antonio Primo de Rivera, primer Jefe Nacional de Falange, la que, con pasos de gigante y para siempre, está liberando a nuestra amada España de las garras de los indignos traficantes y servidores de Moscú, con el pensamiento y el corazón puestos en nuestro inmortal José Antonio, que esplendorosamente preside la guardia eterna sobre los luceros, y en el genial y gloriosísimo Caudillo.

Pronunció la oración fúnebre, el sacerdote don Fernando Marchena.

Acto tan grande y tan íntimamente sentido por todos, no puede ni debe ser sombreado por la pluma del cronista. Por esto la termino con la promesa de su perpetuo recuerdo.

Ladrillar, 21 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

TALLER MECANICO

Antonio Guillén
Cabeza

Avd^a. de Portugal. Cáceres

CALZADOS PEÑA

Extenso surtido y buen precio

Basilio Sánchez Álcón

Teléfono 277 CACERES

ANUNCIENSE EN "LA FALANGE"

Jerarquías, afiliados y pueblo se colocaron bajo la lápida confeccionada en el muro exterior de la parroquia, donde se rezó, rodilla en tierra, un Padrenuestro por el eterno descanso del Ausente, y a continuación, el sacerdote oficiante dirigió a los congregados una corta y encendida alocución ensalzando la figura del primer mártir de España, cuya sangre—afirmó—será la más fecunda semilla de nuevos cristianos y españoles.

A continuación fué descubierta la lápida en la que figura inscrito el nombre de José Antonio Primo de Rivera, en cuyo mismo momento se arrojaron gran cantidad de flores sobre la misma, por las afiliadas de la Sección Femenina de la localidad.

El Delegado Local del Movimiento, a continuación, colocó sobre la lápida una hermosa corona de laurel, continuando la ofrenda por los asistentes, de una flores y de luces. Se dieron

Gata

Los actos que han tenido lugar en esta villa, fueron organizados con todo cuidado, celo y cooperación por esta Jefatura Local de Falange, que ha querido se realizaran dentro de las normas que las Jerarquías habían transmitido, pero también con los máximos honores, el fervor más vivo y hondo y la más absoluta y completa adhesión de este pueblo a José Antonio.

A los lados de la Cruz de los Caídos, se colocaron: un hermoso retrato de José Antonio y su nombre escrito en los caracteres mandados, cubiertos con una gasa negra para que, una vez terminado el funeral, se procediese a descender el velo por la autoridad local, dándose las voces de ¡Presente!

El momento fué de intensa emoción, pues parecía que todas las fibras del alma se conmovieron al escuchar aquellos sonidos que se lanzaron al viento, pronunciando vigorosamente el excelso nombre de ¡José Antonio! Todos los reunidos comprendieron la grandeza y solemnidad de este homenaje fúnebre, y con fuerza espiritual que se exteriorizaba en sus semblantes se unieron a aquél, como ofrenda que salía de tantos corazones sencillos y españoles, que ahora empiezan a conocer el espíritu de justicia que fluye de la doctrina del creador y mártir de la Falange.

Se cantaron el Cara al Sol y el Himno Nacional, con voces llenas, no de tristeza, sino de esperanza y redención, como templadas e impregnadas de este amanecer luminoso que nos ha traído, con impetu incontenido, la ausencia corporal del esforzado paladín del resurgir de España, nuestro José Antonio.

Desde las regiones celestiales donde, cercado de ángeles, hoy se encontrará el esclarecido fundador de nuestra Organización, ya que el Altísimo le habrá premiado así el sacrificio de su vida joven y alegre, inmolada en holocausto de la Religión y la Patria, verá que no ha sido estéril su sangre y la de tantos camaradas que hoy hacen guardia sobre los luceros, en compañía del Jefe.

Sublime lección la de José Antonio, que seleó a Cadetes, Flechas y niños de las escuelas nacionales, y que escucharon con gran atención Milicia y pueblo en general. Ella era como una risueña poesía de la Historia de España, adornada con aquellos hermosos pensamientos que brotarán de la florida y portentosa inteligencia de José Antonio. Aquellos mandatos de: ¡Sed valientes, sed alegres y sed generosos como fué José Antonio!, han quedado grabados en la mente y en el alma de todos los Cadetes y Flechas.

Ahora, a cumplirlos con fervor y con coraje, y así podremos gritar con más coraje y con más corazón: ¡ARRIBA ESPAÑA!!

por la citada autoridad las tres voces reglamentarias, que fueron contestadas con un PRESENTE unánime.

Gran Hotel Europa de JOSE JURADO CARRO

Gran Confort.—Teléfono y Cuarto de Baño en todas las Habitaciones. — BAR. — Calefacción. — Coche a todos los trenes.

La instalación más moderna de CACERES

A LA MEMORIA DE JOSE ANTONIO

Conferencia del camarada Ridruejo

En la Semana de José Antonio, organizada por Radio Nacional, el Jefe del Servicio Nacional de Propaganda, camarada Dionisio Ridruejo, ha pronunciado el siguiente discurso:

«Oídos de toda la geografía de las Españas: Camaradas de todas las Falanges:

Con el temblor y la fe con que se acude siempre a las cosas difíciles acudo yo esta noche, sin más armas ni ayuda que un guión vacilante, elaborado en el trabajo, a hablaros de José Antonio Primo de Rivera. Estamos en esta Radio Nacional de España, haciendo una manera de ejercicios espirituales para que nos conduzcan en intimidad religiosa, profunda y sincera, al encuentro de aquella fecha triste, de aquella fecha terriblemente definitiva, en que España vio sepultado bajo el polvo el cuerpo hermoso y joven de su primer Jefe, el fundador de la era que estamos viviendo. Con el temblor de las cosas difíciles, porque para hacer milde con la palabra, del símbolo total de José Antonio, histórico y permanente, están aún demasado cerca aquellas emocionantes etapas de presencia en que nos dejó contemplar la serena limpieza de sus ojos, en que nos permitió erguir el corazón con el ala de su voz. Y porque a través de las inquietudes de una guerra, a través de las inquietudes de una revolución, está demasiado lejano, se ha hecho demasiada piedra y monumento aquella figura que la amistad y la jerarquía han clavado en el corazón de algunos españoles con ardor tan profundo, que a la hora de descubrirse esos corazones sobre la faz de España, toda España se ha levantado tras ellos en una agitación de hembra enamorada, para hacer el canto de nostalgia y esperanza del gran amor de la juventud española.

Era en 1933 cuando José Antonio Primo de Rivera, liberándose de su incógnita juvenil liberándose de su apellido excesivamente popular, alzó la voz de la fundación de la nueva España. Hablaba de aquel instante el poeta de España. El poeta formuló siempre, hacer verbo aquella emoción, sensación de angustia que los hombres tienen en el alma, sin poderla expresar. En el principio fué el Verbo. Antes era el caos, porque Dios no había pronunciado su palabra. Solo cuando Dios pronunció su palabra, el caos se convirtió en creación. El mundo surgió, la luz alumbró, el agua y la tierra se separaron. Era el caos en España hasta que habló el verbo, hasta que se alzó la palabra milagrosa, dando forma a la tierra, palidez de astro a las estrellas, separando las tierras y las aguas, porque tierras y aguas en España estaban confundidas. Se oyó casi con voz en desierto. Pero en el desierto había tiernos y frescos oasis juveniles. Por los rincones más olvidados de la Patria estábamos todos, con nuestra voluntad impaciente, nuestra sensibilidad a punto, con el tremendo antojo de un destino que nos atrevíamos a desafiar. La mayor par-

te de nosotros no habíamos tenido la fortuna de estar en torno a un hombre ni a un periódico, de formar grupo ni comunidad, de haber encontrado expresión ni poesía. Estábamos sobre la tierra de España, al aire, a la intemperie, solos, abandonados y llenos de pasión. Cuando surgió la voz de José Antonio, el 29 de Octubre, desde Madrid que hoy secues tran todos los piratas del mundo, nuestro corazón encontró la medida, el ritmo exacto con que había de regular la sangre. Desde aquel momento, surgía en España un haz gigantesco y alto, combativo, valiente y alegre; surgía en España la Falange de los españoles: es decir, la unidad de los españoles. Y así, cuando esos pocos que le habían oído y habían sabido encontrar en su voz la brújula que les llevase hacia el mar en su destino, pues cuando esos pocos españoles que le habían oído y entendido pudieron hablar de España, porque su voz había calado, así cuando esos españoles pudieron hablar, toda España entró en la comunidad de la Falange y se hicieron de golpe, de ser masa abandonada y estéril, milicia ardiente, disciplinada y operante.

José Antonio no podía hacer otra cosa que la unidad de España. Y así en una España partida, desgarrada, él alzó la síntesis de todos los españoles. De una parte tenía una juventud que luchaba para salvar aquellas cosas que no querían dejarlas ir de entre las manos: para salvar el orgullo de una historia: la expresión de una Patria, la firmeza en una convicción religiosa, por la nobleza de las cosas espirituales. En otro lado, las juventudes de España tenían que acampar en las tiendas de los traidores, porque nacieron a la intemperie, porque vivieron una vida de miseria, porque vivían por el camino de sus propios músculos, por el camino de su ayuno de pan y de justicia que les habían sido negado. Y así José Antonio no se avino a enrolarse como le hubiera sido fácil en un partido cualquiera. José Antonio vino a España con un destino trágico, para morir crucificado, con tal de que España en esa cruz haya integrado los dos brazos, los haya abierto y haya encuadrado en la cruz a la Patria.

Y a esta delicada arquitectura de hombre, a este verbo capaz de fundir todas las Españas, lo asesinó un día en Alicante unos pobres bandidos a sueldo de las patrias forasteras. Ellos han matado la unidad. Y ahora el cadáver de José Antonio, el alma erigida ya definitivamente de José Antonio, nos exige tomar aquella tierra que fué regada con su sangre, nos exige tomar a aquellas gentes que no supieron entenderle, para que la obra de los traidores no tenga realidad, para que la unidad que ellos quisieron fusilar se levante otra vez como el ciprés sobre la tumba.

José Antonio tenía, junto a esta calidad de poeta, junto a esta calidad de hombre entero, junto a la calidad caballeresca, de-

portiva y entera, junto a la calidad política que le hacía entender a España por entero, tenía una calidad humana, de hombre amoroso, y todas las pasiones de José Antonio son pasiones de amor y todas las pasiones de los hombres que siguen a José Antonio son pasiones de amor. Y entre José Antonio y los hombres que le han seguido busca lo que falta a uno. Porque el amor es la ansiedad de los seres por completarse, por fundir en sí mismos su propia unidad, por ascender a través de esa unidad hacia unidades superiores. Y José Antonio nos hace entrar en esta cualidad suprema de hombres para servir la unidad total de todos los hombres, bajo el destino de una Patria.

Dionisio Ridruejo recuerda en el final de su maravilloso discurso su conocimiento de José Antonio y la impresión que dejaba a su contacto. Y termina con estas palabras:

Y ahora, camaradas; José Antonio no puede ser un mito inoperante, lejano. En torno a su memoria, a su doctrina, a su voluntad, es decir, en torno a España, debemos estar reunidos, apretados y fuertes los hombres que han conocido su palabra, que han estrechado su mano, que se han asomado a sus ojos, porque no tenemos derecho a hacerle un duelo romántico. Decía Antonio Machado, el gran poeta traicionado y traidor:

Quiero un duelo de trabajo y esperanza.

Yunque: sonar... Pues bien, camaradas de España: No hagamos un duelo estéril y flojo.

No hagamos una pantomima de dolor. Hagamos una empresa de este dolor por José Antonio. Que sueñen los yunques. Trabajemos, camaradas, para que José Antonio no sea el polvo estéril bajo la tierra secuestrada, para que José Antonio no sea el lucero lejano propicio a la contemplación en las noches tristes. Luchemos, camaradas, para que José Antonio, con su cuerpo y su alma dé forma y continuidad al cuerpo y al alma de España, bien martirizada. Camaradas: En torno a José Antonio, con José Antonio, porque José Antonio—y uso la misma metáfora de nuestro Caudillo para dar como una expresión de solución con el recuento de esta cita—José Antonio, camaradas, ha puesto prácticamente arriba el nombre de España. ¡Arriba España!

J. DELGADO VALHONDO

Farmacéutico y licenciado en Ciencias Químicas.—Especialidades.—Productos Químicos y Farmacéuticos

Panaderos:

La ventaja y economía de su negocio, es tener montada una buena Panadería. En España, para esta clase de industria, la

Casa Arrieta. - Pamplona

Representante en Extremadura: Hijo y Sucr. de Ramón Becerra

Pedro Ojalvo Román CACERES

Calle: JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, núm. 32

De la campaña explicativa de Repoblación forestal

(Viene de la 4.ª plana)

De consiguiente, la restauración de carácter preponderantemente económico, ha de realizarse metódica y sucesivamente repoblándose cada año lo preciso al vuelo que en el bosquejo de ordenación del monte futuro hubiere de alcanzar su contabilidad, calculada deliberadamente baja y con coeficientes previsores de las modificaciones que el desarrollo impusiese.

Esta gradual repoblación facilita el acoplamiento del aprovechamiento de los pastos, no recarga inútilmente el esfuerzo de la actual generación y reduce su coste al aminorar la suma de intereses, dado el escalonamiento de los gastos, y al poder utilizar durante su ejecución los ingresos obtenidos de los productos intermedios.

Las características de la repoblación de cada comarca, la intensidad de su ejecución y las múltiples variantes con que se desarrolle, serán fijadas en el plan general cuyo complejo estudio ha sido encomendado a competentes Ingenieros de la especialidad.

Prescindiendo de cifrar las superficies a restaurar y los valores de la riqueza creada, pues las modificaciones que en aquellas origine el plan en estudio y las alte raciones que a es-

población obrera, en tanto que términos pobres y de mayor censo obrero, que contaban con masas arbóreas, mantenían ocupados a la totalidad de sus jornaleros. Unase a este trascendente y general beneficio social, el derivado de que parte considerable de la riqueza creada pertenecerá a entidades públicas.

Expuesto lo anterior con referencia a la reconstrucción forestal de la Nación he de daros, pues queréis conocerla, ligera indicación sobre la extensión que probablemente tendrá la provincial.

En un avance de estudio que me fuera encargado el año pasado como elemento para formular el plan general de repoblación, se fija su área genuinamente forestal en 472.000 hectáreas.

Esta superficie, donde se manifiestan modalidades que van desde los pastos alpinos, en las altitudes colindantes con las de Avila y Salamanca, hasta los encinares y alcornoques asociados a pastos y cereales, que constituyen la forma típica de su propiedad y explotación, se distribuye en las zonas siguientes:

1.º, de pastos alpinos, 4.500 hectáreas; 2.º, de abietinas, 6.000; 3.º, de robles y castaños, 90.000; 4.º, de pinus, 162.600; 5.º, de quercus y pinus, 138.400;

6.º, de frondosas de riberas, 500; 7.º, de oquedales, 70.000.

Las 70.000 hectáreas de la zona de oquedales, que se comprenden en el área genuinamente forestal, son las que pertenecen a entidades públicas en la amplísima extensión de la provincia, ocupada por las dehesas de encinas y alcornoques, extensión que corresponde al área de transición del monte al agro, en el sentido restringido de este vocablo, y en cuya explotación debe perdurar la iniciativa e interés privado sometida a la intervención de la Administración a fin de asegurar la salvaguardia del influjo que ejerce en el interés general.

Regulada la reconstitución de aquella genuinamente forestal, cuya extensión podrá ser confirmada o alterada en el plan general, por su finalidad conforme al criterio expuesto, habría de realizarse con sujeción a planes decenales, proponiéndose efectuar durante el 1.º la de 40.000 hectáreas, en las que están incluidas las 4.500 de pastizales alpinos y 500 de riberas.

Cuando haya de desarrollarse confío en la colaboración de todos los elementos interesados, convencidos de que así engrandecen su patria, su región y su terruño, y en la valiosa cooperación del Servicio Obligatorio del Trabajo forestal.

La movilización actual de este. debe tender preferentemente, siguiendo las

instrucciones dictadas para su mejor empleo por el Servicio Nacional de Montes, a crear en las inmediaciones de los poblados y sitios de fácil acceso parques rurales, objetivo este notoriamente acertado al dotar a los burgos de lugares de esparcimiento en donde su población infantil hallará el recreo que ahora busca, con menos cabo de la higiene en los aledaños sucesivamente polvorientos y enlodados, y que pudiera servirles de enseñanza si, por secciones les fuere encomendada, bajo la dirección del Maestro y jerarcas locales de la Organización, su cuidado y conservación.

Y para terminar, he de exponeros cómo el bosque, que nos impone siempre la sensación de grandeza y constituye en esencia unidad biológica, es modelo natural de sindicación, comprendida esta en la forma vertical, cordial y positiva con que la instituye nuestra organización estatal y no en la negativa, hostil destructora en que la asentara el anticristiano principio de separación y luchas de clases, pues en su verdadero concepto, el monte es la asociación de un conjunto de árboles que, con sacrificio de sus individuales, integran un organismo superior para la utilización y enriquecimiento de los factores productores contenidos en los contiguos pero separados medio suelo y ambiente, a los que une y modifica ventajosamente, asegurando no solo la permanencia indefinida de la formación inicial sino la progresiva instauración de otras más valiosas cuyas naturales exigencias no hubieran encontrado satisfacción en las condiciones primitivas de aquellos medios.

En la enseñanza que de este modelo natural se desprende, encontramos un feliz augurio de que aunados los frutos obtenidos por la sindicación nacionalista en todas las actividades, renovaremos a nuestra España, verdaderamente una, forzosamente grande esencialmente libre y moral e intelectualmente imperial.

Terminó el acto cantándose el «Cara al Sol», y con nuestras consignas de ritual.

Próximo acto pro Subsidio Familiar

El próximo Domingo, en uno de los teatros de la ciudad, que se dará a conocer oportunamente, se celebrará un gran acto público sobre el Subsidio Familiar.

Tomaron parte en él, oradores destacados en estas cuestiones de tanta trascendencia en el campo social de la España Nacional Sindicalista.

Dada la importancia de esta importantísima Ley que afecta a todas las clases sociales de España, y el tratarse de algo nuevo en nuestra Patria, es de esperar que el acto se vea concurridísimo.

En la Prensa se anunciará con la debida antelación el lugar y el nombre de los oradores.

Anúnciese en la "Falange"



Continúa la campaña explicativa de la Repoblación forestal

El sábado, en el Gran Teatro, pronunciaron documentadas conferencias, el comarcal sindical de Trujillo, camarada González, y el ingeniero D. Antonio González

El pasado sábado, a las siete y media de la noche, se celebró en nuestra capital, en el Gran Teatro, un nuevo acto de la campaña explicativa de la repoblación forestal.

Presidieron los camaradas Jefes de los Servicios de Prensa y Propaganda, con los dos oradores que habían de participar en él.

El escenario estaba adornado con paños de los colores de la bandera nacional y de Falange, con fotografías del Caudillo y José Antonio, y en el centro de ambas, el yugo y las flechas en gran tamaño.

Previas unas palabras del camarada de Prensa, para dar a conocer a los oradores, camaradas Marcelino González, Delegado Comarcal Sindical de Trujillo y el Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Cáceres, don Antonio González, que acaba de ser incorporado al Ministerio de Agricultura en Burgos, dió principio al acto por el siguiente orden:

Discurso del camarada Marcelino González

Comienza la conferencia diciendo que el Ministerio de Agricultura, como intérprete auténtico y eficaz de la reforma de la vida campesina contenida en los puntos de la Falange y en el Fuero del Trabajo, y fiel a la consigna de José Antonio, de que casi toda España es campo y el campo es España, está realizando una política ejemplar y netamente española bajo el triple aspecto, agricultor, ganadero y ahora forestal. Señala las principales disposiciones dadas por el Estado Nacional Sindicalista sobre la reforma del campo y la ganadería, y seguidamente expone, que Franco y su Falange tratan de ejecutar parte del contenido del punto 20 de la Falange, hoy doctrina fundamental del Nuevo Estado, con el fin de realizar la gran obra nacional de la repoblación forestal; y si bien en estos momentos no es posible movilizar la juventud española, para la práctica de esta gran tarea histórica, porque está defendiendo a España en los campos de batalla, se ha movilizado a todos los demás elementos de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, para repoblar a España de árboles, para que así cuando regresen nuestros soldados después de haber reconquistado a España, se les pueda decir: mientras vosotros, defendíais los fueros sagrados de la Patria, nosotros trabajamos incrementando, la riqueza de España y creando la Hermandad que preconiza Falange, por medio de leyes justas que han de ser el fundamento de la futura grandeza nacional, y que para siempre nos ha de traer la Patria, el Pan y la Justicia.

Dice, que España, es una nación eminentemente forestal, pero sin árboles. De los 50 millones de hectáreas que tiene el territorio Español, continúa, 25 millones, sólo son aptos para el cultivo forestal. Y de estos 25 millones, sólo tenemos repoblado unos 7 millo-

nes. De modo, que España tiene 18 millones de territorio casi yermo, sin aprovechamiento debido. Es decir, que el 34 por ciento del territorio nacional está improductivo, dando la triste paradoja, de que teniendo nosotros gran capacidad para producir toda clase de maderas, tengamos que ser tributarios del extranjero en casi todas las industrias derivadas de la madera como materia prima, citando varias de estas industrias tributarias.

Estudia con copiosos datos, la producción de esos 18 millones de hectáreas que plantadas de árboles podrían dar a la riqueza nacional, de tal forma que si en España, se realizan las plantaciones que el Ministerio de Agricultura preconiza, dejaremos pronto de ser tributarios por este concepto al extranjero y se podrán ampliar cuantas industrias dependen de la madera, como materia prima.

Seguidamente calcula el número de hectáreas que podrían plantarse en las márgenes de nuestros ríos. Dice que los ríos principales de España tienen una longitud de 60.000 kilómetros, y los secundarios 40.000 kilómetros; todos ellos 100.000 kilómetros que a 4 metros de anchura las márgenes de los ríos, descontando la parte acantilada y la rocosa se pueden aforar en 80.000 hectáreas, la extensión que podría plantarse de árboles solo por este motivo, lo cual daría mucha riqueza a la Patria, además de la belleza que imprimiría al paisaje.

Habla después de las especies arbóreas de las Villuercas, y de los bosques plantados por los monjes del famoso Monasterio, lo que contrasta con las demás tierras que les rodean, las que plantadas de árboles darían además de una bella vistosidad a las rañas y tierras calcinadas, con contribuirían al engrandecimiento de la Patria.

Alaba las disposiciones dadas por nuestros Reyes, sobre la protección a los montes de España, quienes realizaron una política idéntica a la del Nuevo Estado, señalando de modo especial las Ordenanzas del Concejo de Trujillo, sobre sus montes, en donde se detalla una protección a esta riqueza, que es verdaderamente admisible y digna de imitación. Expone cómo el Concejo, cuando concedía tierras a los vecinos para hacer plantaciones, señalaba el número y calidad de árboles que habían de plantar, y mil detalles más, haciendo destacar la protección que se dispensaba a la agricultura en la España tradicional, llegando a considerarse esta profesión como de privilegio, sobre la que sólo estaba la del militar, citando la frase del Alcalde de Zalamea, cuando dijo: Que no habría un capitán si no hubiera un labrador.

Terminó diciendo, que había que hacer una España justa y trabajadora, por que en la Justicia y en el trabajo, es donde se puede cimentar la Unidad, Gran-

deza y Libertad de España.

Y como adhesión al Caudillo y a la política de su Gobierno, terminó dando el grito de Arriba España y viva Franco, que fué contestado por todos los asistentes al acto.

Discurso de don Antonio González

CAMARADAS:

Invitado por la Organización, a causa de mi cargo y con ocasión de los actos de propaganda de la labor a realizar mediante el esfuerzo y movilización de su Servicio Obligatorio del Trabajo forestal—manifestación clara del dinamismo que contiene—para que os dijese algo en relación con el desarrollo posible en la actual situación forestal de la Nación, me obligaban a efectuarlo, acordes, la disciplina de aquella y los deberes de éste. Sea, pues, la obligada intervención, razón de vuestra indulgencia.

La riqueza forestal con que contamos es, realmente, desconocida en su cuantía, toda vez que se carece de datos referentes a lo que es y rinde la que pertenece al dominio privado. El suprimir este desconocimiento constituye uno de los objetivos principales del importante Decreto dictado para su inventariación y de su producción y estado, bases indispensables en que fundar las necesidades de la importación, las dis-

mo uso del mismo, debiendo en consecuencia ser modificadas en cuanto a la masa forestal que se considere de utilidad pública, dando en él participación a la Región, como más directamente interesada, y por su situación intermedia entre el Municipio y el Estado, situación que le facilita conocer y frenar las apetencias indebidas del primero y estimular la actividad tutelar y condómina del segundo y en cuanto a la patrimonial de entidades y particulares, siempre de interés general, interviniéndola, para asegurar su conservación y mejora, impidiendo aprovechamientos immoderados, y la división parcelaria de lo que constituya unidad dasocrática.

El pastoreo está en el mismo grupo de causas destructoras a tomar en consideración. A su remedio ha de atenderse por el enriquecimiento de los pastizales existentes o la creación de ellos de modo que, disponiéndose de más abundante y mejor pasto que el proporcionado por el sector acotado, pueda orientarse la mejora o paulatina sustitución de las especies del régimen de pastoreo que fije el fomento de la riqueza pecuaria, complementaria de la forestal.

Suprimidos, en una u otra forma, estos y otros motivos de destrucción y establecido un ambiente y

manden promuevan su autorización.—A los pocos en que pasare más su inmediato interés que el general de la Nación, les convenirá quizás reflexionar sobre la realidad y permanencia de los productos y las fluctuaciones del valor en cambio.

A todos les ruego, en su propio interés, que al redactar sus peticiones, las fundamenten tanto en su intensidad relativa, es decir, la cuantía de lo que pretenda cortar, en pies y productos, y el porcentaje que represente con respecto al arbolado total de la superficie de corta y de la finca, agregando las indicaciones que crean pertinentes para que pueda formarse juicio del estado de ella con anterioridad y posterioridad a su realización, y de la roturación y tratamiento a que se encuentra sometida.

En la amplia superficie a que la restauración forestal ha de llevarse, hay un sector constituido por restos de robledales, de encinares, y, en general, de las especies susceptibles de emitir brotes; restos en que a veces, por la avanzada degradación y el persistente y continuo pastoreo, es difícil apreciar la subsistencia de las cepas o elementos de auto-reconstitución. En él la roza directa seguida de acotamiento, o la roza entre dos acontecimientos, daría rápidamente un chirrial regenerado, cuya conversión ulterior sería función de su propio estudio y del destino que le estuviese asignado en el plan de conjunto sobre formación y explotación.

Bien conocida es seguramente de todos vosotros la regeneración y desarrollo de los apostados regularmente atendidos, lo que os permite deducir la importante y rápida recuperación que a la economía general daría su aplicación con la máxima intensidad que consienta el respeto de las necesidades pecuarias cuyas especies, distribución y prácticas ancestrales no pueden ser violentamente desplazadas.

En otro sector, de mayor amplitud, considéranse en globadas las superficies desprovistas o casi carentes de vegetación, las ocupadas por matas y arbuscos de escaso valor y las de producción insuficiente. En él la restauración ha de aportar los seres o gérmenes de las masas futuras. Su repoblación requiere ritmo distinto según la función principal, protectora o económica, a que haya que atender.

La preponderante protectora se localiza: sobre las cuencas y cauces en que se manifiesten fenómenos de socavación, arrastre y divagación; sobre los terrenos degradables y hundibles, los que por su configuración concentran rápidamente las aguas sobre ellos precipitadas; los constituidos o cubiertos por arenas sueltas; y, en general, cuantos en sí mismos o en los influidos por su estado se hallen amenazados en su estabilidad y producción.

Su repoblación, natural-

mente, ha de ser practica con cuanta rapidez nos sea permitida y como la acción defensiva se ejerce, más aún que por la trabazón de sus raíces por la doble cubierta que dan al suelo las copas—cubierta viva—y la capa constituida por las hojas desprendidas y demás detritus,—cubierta muerta—conviene el empleo de aquellas especies cuya rusticidad encuentre asegurados los elementos necesarios al desarrollo de una formación densa que, en ciclo breve, ocupe y cubra todo el suelo.

En la restante área forestal a que ha de extenderse la repoblación artificial, su objetivo es esencialmente económico-social y, por lo tanto, los principios y consideraciones de estos caracteres los que regularán la rapidez con que ha de ser realizada.

El monte constituye un capital integrado por los elementos; suelo, ambiente y masa arbórea. La formación de esta se obtiene por la agregación de crecimientos anuales sucesivos,—crecimientos que son función de la acumulación procedente de cada árbol—y por la incorporación anual de nueva serie de individuos nacientes. La sucesión constante de nuevas series nacionales, es condición precisa para la continuidad indefinida del monte, pues han de reemplazar a las segregadas en las cortas.

De tal modo, es que matemáticamente, el monte normal de tipo regular y prescindiendo, por no ser necesario a mi objeto y facilitar la concepción, de computar los productos intermedios, está compuesto por la agrupación de tantas series de pies, con edades escalonadas, como años comprende el turno: La serie más antigua, que equivale a la suma de los crecimientos de todos los pies que integran el monte en su renta en productos principales. Las demás series forman parte inherente del capital y no son además susceptibles de suministrar los productos a que se destina el monte por lo cual su aprovechamiento anticipado, que resultaría análogo al de frutos inmaduros o de cereales sin espigar, representa un contra sentido económico.

Se deduce, de esto, que la repoblación simultánea, o en breve plazo, de la total superficie suprimiría la debida graduación de edades y determinaría el prematuro aprovechamiento en grandes extensiones o la acumulación, al finalizar el turno, de tantos productos principales que originarían su desvalorización, y en ambas soluciones un déficit en la liquidación económica, contrariándose el fin propuesto—aun cuando la elección de especie, método de beneficio, formación, turno y tratamiento adoptados fueren los óptimos a las situaciones locales—y reproduciendo uno de los motivos de la destrucción forestal.

(Continúa en la 3.ª plana.)

¡Contribuid al aguinaldo del Combatiente!

ponibilidades exportables y un plan general de repoblación forestal.

Esta tiene desde luego y desgraciadamente, por la extensión de yermos, sierras peladas, zona de producción deficiente y el mismo estado de los montes existentes—deplorable en numerosos casos—una amplitud enorme que excede, por sí misma y por la naturaleza del caudal forestal, a la obra de una generación.

Así, para emprenderla al modo que se concibe y actúa ahora, y no como aparente a una necesidad reiteradamente manifiesta y raramente comprendida, cual fueron las mayorías de las iniciativas anteriores en este trascendental factor reconstructivo, habrá de principiarse por realizar un análisis crítico de las causas que han motivado la destrucción sistemática, persistente y general de las masas arbóreas, a fin de suprimirlas, si fuera factible, o, en otro caso, tenerlas en consideración para establecer las modificaciones y acoplamientos que eviten pueda repetirse la acción destructora.

En el primer grupo entra, indudablemente, la incomunicación y difícil extracción de productos que hacía perder a éstos todo valor. Al segundo corresponden las circunstancias de su dominio y el libéri-

espíritu de verdadera comprensión y respeto al árbol y al monte, merced a la misión educativa en los centros docentes y la eficaz propaganda de nuestra Organización, será persistente la labor restauradora.

A esta han de concurrir en primer término, la conservación y mejora de los montes y dehesas actuales, sometiendo su explotación no al criterio de utilizar los momentos o épocas de supervaloración de productos para forzar exageradamente los que rinde de modo normal, y en algunos casos aprovechar la totalidad de existencias haciendo desaparecer el monte, incrementando los ingresos con quebrantamiento en fraude de los sucesores, del depósito que las generaciones anteriores transmitieron para su usufructo solamente. Atiende también a lograr este concurso el referido Decreto sobre inventariación de la riqueza forestal y prohibición de toda corta no autorizada.

Y en este punto, solicito la colaboración de los propietarios forestales a fin de que al tratar de cortar examinen, con el espíritu de patriotismo que en ellos aienta, si ello es necesario o conveniente para el monte o si por el contrario pudiera y debiera demostrarse, y únicamente en las circunstancias primarias y con la intensidad que de-